

El Magrama firma cinco convenios para la custodia del material genético de razas bovinas y caprinas



Noticias

Los convenios afectan a las razas bovinas de Lidia, Pirenaica, Rubia Gallega y Tudanca y a la caprina Blanca Celtibérica

El Director General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Miranda, y los presidentes de las asociaciones de criadores que gestionan los **libros genealógicos de las razas bovinas de Lidia, Pirenaica, Rubia Gallega y Tudanca y de la caprina Blanca Celtibérica**, han firmado cinco Convenios de colaboración para el depósito y custodia de material genético de animales de estas razas en el Banco de Germoplasma Animal.

Este convenio establece el cauce de colaboración mediante el cual se llevará a cabo el depósito de dosis seminales, embriones u ovocitos en el Banco de Germoplasma Animal ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Colmenar Viejo, pertenecientes a animales de estas razas.

El CENSYRA de Colmenar Viejo es una instalación del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

COPIA DE SEGURIDAD DEL MATERIAL REPRODUCTIVO

A través del depósito regulado en el convenio, se establece una *“copia de seguridad del material reproductivo”* que recolecten las asociaciones y depositen en otros bancos de germoplasma. Esta dualidad, garantiza que se pueda recuperar completamente cualquiera de las razas, incluso en el caso hipotético de que su banco de germoplasma de origen desapareciera.

En ese sentido, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente da respuesta a las recientes recomendaciones que desde organismos internacionales, como la FAO, se realizan de cara a fortalecer la conservación de los recursos zoogenéticos, en su vertiente de preservación ex-situ, y por tanto se afianzan los compromisos adquiridos por nuestro país dentro del marco del Convenio para la Diversidad Biológica y la Declaración de Interlaken.

Así, los convenios firmados durante el pasado año 2013, permitieron el depósito en el Banco de Germoplasma de 15.348 dosis seminales provenientes de 21 razas o variedades autóctonas españolas.

BANCO DE GERMOPLASMA ANIMAL

El Banco de Germoplasma Animal, a través del depósito y custodia de material genético regulado por convenios como este, tiene como objeto constituir una colección permanente y cerrada de material reproductivo de todas nuestras razas autóctonas, que permita actuar como elemento de seguridad ante una pérdida de variabilidad genética de las mismas, e incluso en caso de su extinción.

Actúa, por tanto, como un elemento estratégico dentro del Programa Nacional de Conservación,

Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas y de las actuaciones de preservación del amplio patrimonio ganadero español, que hace que nuestro país sea una de las principales reservas de recursos zoogenéticos a nivel europeo y mundial.

RAZAS AUTÓCTONAS

En relación a las razas bovinas cuyo material reproductivo va a ser amparado bajo estos convenios, se encuentran razas tan emblemáticas como la de Lidia, categorizada como de fomento y con presencia en gran parte del territorio nacional, contando con casi 200.000 efectivos repartidos en 957 explotaciones.

El resto de razas bovinas tienen una aptitud productiva cárnica. La raza Pirenaica encuentra su localización mayoritaria en Navarra y el País Vasco, aunque también existe presencia en buena parte del noreste peninsular. Su censo alcanzó el año 2013 los 39.222 individuos repartidos en 998 ganaderías, por lo que su categorización es de raza de fomento.

Dicha categorización la comparte la raza Rubia Gallega, cuya mayor presencia se localiza en la Comunidad Autónoma de Galicia, aunque cada vez es más frecuente su utilización en otras provincias españolas en las que la producción cárnica es relevante. Su censo, de 66.162 ejemplares, se aloja en 2.307 ganaderías distintas.

La raza Tudanca se encuentra categorizada como raza en Peligro de Extinción. Sus 12.373 ejemplares y 425 ganaderías se localizan, casi exclusivamente, en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En el caso de esta raza el material depositado es copropiedad del gobierno de la citada Comunidad Autónoma.

Finalmente, la raza caprina Blanca Celtibérica también en peligro de extinción, se concentra mayoritariamente en la confluencia de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Andalucía y Murcia. Su censo es de apenas 8.135 ejemplares repartidos en 54 ganaderías.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente